



Hoy, en el Congreso de los Diputados

Isabel García Tejerina anuncia la elaboración de un nuevo Plan AIRE para el periodo 2017-2019

Nota de prensa

- Tendrá el objetivo de reforzar las actuaciones impulsadas en el Plan anterior, contará con el máximo consenso y en su redacción ya está en marcha un Grupo de Trabajo
- En 2019, de acuerdo a la Directiva comunitaria, se pondrá en marcha un Programa Nacional de Control de la Contaminación Atmosférica que sustituirá al Plan AIRE y que establecerá medidas para reducir emisiones de contaminantes atmosféricos y de precursores de ozono troposférico
- Destaca el esfuerzo económico del Gobierno para acometer medidas concretas para reducir la emisión de gases y partículas contaminantes: 172 millones a través de los Planes de Impulso al Medio Ambiente (PIMA) y los Proyectos Clima, y más de 1.100 millones mediante el Plan PIVE para modernizar el parque de vehículos
- La ministra informa de la creación de un grupo de trabajo interministerial, que se reunirá esta misma semana, para iniciar la preparación del anteproyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética

05 de abril de 2017- La ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, ha anunciado hoy la elaboración de un nuevo Plan Nacional de Calidad del Aire y Protección de la Atmósfera (Plan AIRE) para el periodo 2017-2019, con el consenso de todos los agentes implicados.

El objetivo será reforzar las actuaciones impulsadas en el Plan AIRE actual (2013-2016) para mejorar la calidad del aire de nuestro país complementando las actuaciones previstas en los planes autonómicos y locales (las administraciones competentes en el control y gestión de la calidad del aire).



La ministra ha explicado en la sesión de control del Congreso de los Diputados que actualmente se están evaluando los resultados del vigente Plan –que cuenta con un total de 78 medidas, tanto horizontales como sectoriales– para valorar los avances y plantear nuevas actuaciones y ha avanzado que para elaborar el nuevo Plan AIRE ya está en marcha un Grupo de Trabajo Interministerial.

El nuevo Plan AIRE complementará los planes autonómicos y locales con el objetivo de reducir las emisiones de los principales contaminantes, incluidas partículas, dióxido de nitrógeno y precursores del ozono.

La ministra ha señalado que el nuevo Plan AIRE incidirá especialmente en aquellas actuaciones orientadas a la información y la concienciación ciudadana, así como en las dirigidas a sectores implicados en la emisión de contaminantes. Además, también se trabajará en el fomento del transporte ferroviario con origen y destino en puertos, en nuevas medidas de apoyo para el estímulo de los vehículos de energías alternativas, o en materia del uso eficiente de la maquinaria agrícola.

PROGRAMA NACIONAL CONTROL CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

Posteriormente, en 2019, entrará en vigor un Programa Nacional de Control de la Contaminación Atmosférica que, de acuerdo a la Directiva comunitaria, sustituirá los planes Aire y establecerá medidas para reducir emisiones de contaminantes atmosféricos y de precursores de ozono troposférico.

La ministra ha añadido que el Gobierno de España, además, continuará con la revisión y la adaptación de la normativa nacional en esta materia de acuerdo a la Directiva de Techos, trabajando en un Real Decreto para reducir las emisiones de contaminantes atmosféricos y regular la elaboración del Inventario Nacional y Proyecciones de emisiones.

ESFUERZO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

García Tejerina, asimismo, ha puesto en valor el esfuerzo económico del Gobierno para acometer medidas concretas para reducir la emisión de gases y partículas contaminantes.

Así, el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente ha destinado un total de 172 millones de euros en iniciativas de mejora de la calidad del aire: los Planes de Impulso al Medio Ambiente (PIMA) para renovar el parque



automovilístico con vehículos más eficientes y fomentar la compra de bicicletas eléctricas (PIMA Aire); tractores (PIMA Tierra); vehículos de transporte y pasajeros (PIMA Transporte); entre otros, así como los Proyectos Clima para reducir emisiones de CO2 apoyando más de 200 proyectos.

En este punto, la ministra también ha recordado la inversión, de más de 1.100 millones de euros por parte del Gobierno, a través del Programa de Incentivos al Vehículo Eficiente (PIVE), con 8 ediciones y más de 1.100 millones de euros para reducir el consumo energético nacional mediante la modernización del parque de vehículos; o el programa de fomento de la adquisición de vehículos eléctricos (MOVELE), con un presupuesto de 37 millones de euros, todo para impulsar la modificación del modelo de transporte para reducir el uso de combustibles fósiles y mejorar la eficiencia energética.

NUEVA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

La ministra, además, ha destacado como “uno de los compromisos más significativos del Gobierno para esta Legislatura” la presentación de un anteproyecto de Ley de Cambio Climático y Transición energética que permitirá a España avanzar hacia una economía baja en carbono y hacia un modelo de producción cada vez menos contaminante, en línea con nuestros compromisos adquiridos en el Acuerdo de París.

En este punto, García Tejerina ha informado a la Cámara de que, en su última reunión, la Comisión Delegada de Asuntos Económicos aprobó la creación de un grupo de trabajo interministerial, que se reunirá esta misma semana, para iniciar la preparación de este texto legislativo, “sin duda uno de los más importantes para el futuro económico y medioambiental de nuestro país en las próximas décadas”.

Esta futura Ley de Cambio Climático y Transición Energética sea fruto de la participación y el consenso, para lo que la ministra ha anunciado la próxima celebración de unas jornadas de debate, con la participación de expertos, de todos los sectores y para las que pedirá la implicación de los grupos políticos.